

INFORME DE COMISARIO

**A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE
DIAR (ASESORIA TÉCNICA S.A.)**

Presente.-

En cumplimiento de mi atribución dispuesta en el Art N°- 321 de la Ley de Compañía, en función de Comisario de DIAR (ASESORIA TÉCNICA S.A.), presento a la Junta de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2000, el mismo que se resume así:

- 1.- Existen pruebas del cumplimiento de sus administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.**
- 2.- La correspondencia, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios generalmente aceptados.**
- 3.- La conservación y custodia de los bienes de la empresa, así como de terceros bajo la responsabilidad de la compañía, son convenientes.**
- 4.- Los procedimientos de sistema de control internos establecidos por la compañía son los mas adecuados.**
- 5.- La cifras presentadas en los estados financieros, guardan correspondencia con los registros en los Libros de Contabilidad.**
- 6.- En mi opinión los Estados Financieros son confiables, han sido realizados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.**
- 7.- La compañía presenta una liquidez que le permite cubrir sus obligaciones con sus acreedores.**



24 ABR. 2001



8.- La compañía presenta un índice de endeudamiento que tiene relación con las transacciones realizadas.

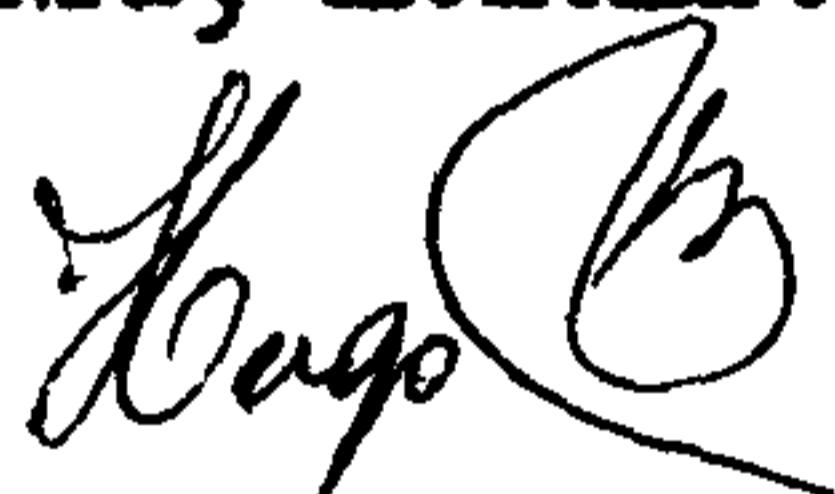
9.- Como consecuencia del estudio a los Registros Contables se determinó un adecuado control interno de la compañía.

10.- En mi opinión el Balance General presenta razonablemente la situación financiera de la Compañía DIAR (ASESORIA TÉCNICA S.A.) al 31 de Diciembre del 2000 de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

11.- Deseo dejar constancia de agradecimiento por la ayuda que todo el personal me ha brindado para el buen cumplimiento de mis funciones.

De los Señores Socios.

Muy atentamente,



PEDRO BUESTAN

7 ABR. 2001

